

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO

8912 *Resolución de concesión de la convocatoria de subvenciones para dar apoyo a la organización de eventos audiovisuales en Mallorca*

BDNS: 499318

Antecedentes

1. El día 17 de diciembre de 2019, el consejero ejecutivo de Turismo y Deportes autorizó a la Fundació Mallorca Turisme la concesión de las subvenciones previstas en su Plan de Actuación para 2020.
2. El día 5 de marzo de 2020 la directora de la Fundació Mallorca Turisme dictó Resolución por la cual aprobó la Convocatoria de subvenciones para dar apoyo a la organización de eventos audiovisuales en Mallorca, extracto publicado en el BOIB nº. 31, de 12 de marzo de 2020, en cumplimiento del Plan de Actuación y presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundació Mallorca Turisme para el año 2020, con un gasto de 200.000€.
3. El día 23 de septiembre de 2020, el director de la Fundació Mallorca Turisme informa de que los beneficiarios propuestos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para poder acceder a las subvenciones.
4. Acta de la Comisión Evaluadora de 23 de septiembre de 2020 con el resultado de la valoración de los proyectos presentados de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.
5. Informe jurídico favorable de 23 de septiembre de 2020 sobre la propuesta de resolución de concesión de las subvenciones.
6. En el presupuesto de gastos de la Fundació Mallorca Turisme hay crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que se deriva de la presente convocatoria, por un importe de 200.000 €.

Fundamentos de derecho

1. De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Fundació Mallorca Turisme son atribuciones de la dirección gestionar y ejecutar los planes y los programas que aprueba el Patronato y formalizar y aprobar toda clase de actos y contratos (BOIB nº. 24, de 23 de febrero de 2019).
2. Ordenanza General de Subvenciones del Consejo insular de Mallorca (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por el Pleno del Consejo de Mallorca en sesión de día 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto).
3. El artículo 10 del Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de 9 de julio por el cual se determina la organización del Consejo Insular de Mallorca establece que la Fundació Mallorca Turisme queda adscrita al Departamento de Turismo y Deportes (BOIB nº. 99, de 18 de julio).
4. De conformidad con lo que establece la Disposición Adicional 4.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consejo Insular de Mallorca (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), el consejero ejecutivo de Turismo y Deportes autorizó con carácter previo a la Fundació Mallorca Turisme la concesión de las subvenciones previstas en el Plan de Actuación de la Fundación de 2020.
5. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
6. Decreto Ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Islas Baleares para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 (BOIB nº. 84, de 15 de mayo).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. EXCLUIR las solicitudes siguientes, por los motivos que se detallan.

Entidad	CIF	Proyecto	Línea	Causa exclusión
Comunidad Filmin SL	B64582471	9ª Edición Atlántida Film Festival	Línea 1 Festivales	Punto 3 convocatoria. Han recibido patrocinio de la Fundació Mallorca Turisme por ambos eventos de 2019 y 2020.
Somriu produccions SL	B16520512	Jornadas de la comunicació 2020	Línea 1 Ciclos y muestras	Punto 3 convocatoria. Han recibido patrocinio al mismo acontecimiento para la Fundació Mallorca Turisme exp. 62/2020. El proyecto patrocinado incluye tanto la entrega de los premios como actividades anexas en las cuales están las jornadas de comunicación incluidas.
Victoria Aida Pericás Durán	43146142M	Conofest – created by women filme festival	Línea 1 Ciclos y muestras	Renuncia. Acontecimiento hecho fuera de plazo de la convocatoria (mes de diciembre 2020)
Atelier Cine Europa – ACE Producers	67713904 (Holanda)	ACE 30 Content Development	Línea 2	Renuncia. No se hace el evento por motivos Covid-19
Spahia Spahia Smerald	43467296X	Mallorca International Film Music Festival	Línea 2	No cumple requisitos, no está de alta de actividades económicas. Punto 8 convocatoria
Erich Pommer Institut gGmbH	DE248357175	European co-production: legal and financial aspects	Línea 2	Renuncia. No hacen acontecimiento por motivos Covid-19

2. CONCEDER las subvenciones a las entidades y por los importes que se especifican a continuación:

Línea	Entidad	CIF	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Cuantía solicitada	Importe concedido	Puntos
1.1	Evolution International Film Festival SLU	B57813198	9ª Edición Evolution Mallorca International Film Festival	146770€	40000€	40000€	No hace falta
1.1	Mosaic producciones audiovisuales SL	B57550535	MajorDocs creativa documentari film festival	86833,90€	40000€	40000€	No hace falta
1.1	Somriu produccions SL	B16520512	II Premios Somriu de la radio y la televisión	19320,04	14059,35€	14059,35€	No hace falta
1.1	Victoria Aida Pericás Duran	43146142M	Directed by women Palma	2390,55€	9511,36€	2390,55€	No hace falta
1.2	Mèdit, associació cultural	G57613549	¡Out! Muestra de Cine de Diversidad Afectiva de las Islas Baleares	17821,1€	10287,75€	10287,75€	No hace falta
1.2	Nat projectes. Serveis culturals i ambientals SLU	B57828451	11ª Muestra de cine de montaña de Palma 2020	13145€	12099€	0€	No hace falta
1.2	Associació Xarxa Cinema	G57760779	Descubriendo Cine	32829,13€	12000€	12000€	No hace falta
1.2	Asociación de productoras audiovisuales de las Islas Baleares (APAIB)	G57193369	Cine Libre en la Biblioteca	18013,45€	10400,45	10400,45€	No hace falta
1.2	Catorceno producciones SL	B57501546	La muestra de muestras	14850€	7000€	7000€	No hace falta





Línea	Entidad	CIF	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Cuantía solicitada	Importe concedido	Puntos
1.2	Fundación Casa de la India	G47513080	Indiaindie 2020	11361,90€	9728,90€	9728,9€	No hace falta
1.2	CEF Escuela de Artes Visuales SL	B07613581	Conversaciones de cine	27380€	13500€	13500€	No hace falta
2	The White Retreat SL	B16575706	The White Retreat (Ediciones 2019 – 2020)	47591,97€ (una vez reducido el importe de la dirección)	35036,43 €	5856,45€	No hace falta
2	Associació Mecal	G63785273	3ª Edición Mecal Balears 2020	62.955 €	30000 €	30000 €	No hace falta
3	Asociación de productoras audiovisuales de las Islas Baleares (APAIB)	G57193369	Xerrada José Luis Blanco, director programación Euskal Telebista	312,83€ BI 31,28€ IVA	312,83 €	312,83 €	No hace falta

3. NOTIFICAR esta Resolución a los interesados, publicarla en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y que se comunique a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

4. INFORMAR a los interesados de que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el Presidente del Patronato de la Fundació Mallorca Turisme, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de concesión en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Contra la desestimación presunta, por silencio, del recurso de alzada se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo que corresponda en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente de la desestimación presunta (tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución).

No obstante lo anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 23 de septiembre de 2020

El director de la Fundació Mallorca Turisme
Miquel Pastor Jordà

